



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación Especial

3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

La Dirección Provincial de Educación Especial conmemora el *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* poniendo en valor las luchas y derechos conquistados, y también como oportunidad para reconocer que aún quedan reivindicaciones de derechos por seguir impulsando dentro del sistema educativo para garantizar la trayectoria única, continua y completa en los niveles obligatorios.

En este sentido, durante esta gestión se construyó colectivamente, a través de las líneas de acciones desplegadas, las bases de un trabajo conjunto y corresponsable en el abordaje de dispositivos de acompañamiento institucional desde el modelo social de discapacidad; generando condiciones para el ingreso, la trayectoria y el egreso de todo el alumnado, habilitando convivencias democráticas en el marco de las prácticas del cuidado y de la dimensión afectiva, como pilar del trabajo en las escuelas y la fuerza que da sustento al vínculo pedagógico.

Sostenemos la importancia de salir de una lógica de inclusión que pone en juego la relación inductor-incluido, pensando a la discapacidad en términos de convivencia en la pluralidad y respeto por la diversidad humana como instancia superadora de la construcción de una nueva ciudadanía.

El fundamento del lazo social en las convivencias radica en una idea futura, no porque no sea actual, sino que serán las generaciones de jóvenes de hoy que podrán nombrar mañana las marcas de ese pasado común en un proceso de escolarización, marcas comunes producidas al interior de una única escuela diversa.

¿Por qué consideramos lo colectivo, lo grupal, como central en los procesos de subjetivación? ¿Por qué pensamos que es determinante en el despliegue de una serie de identificaciones constitutivas para el lazo? ¿Por qué esas marcas son importantes para hacer lugar a los procesos de escolarización?

Decimos educar como acto y praxis ético-política, en el marco de las convivencias plurales y diversas, lo cual implica construir una noción amplia y abarcativa del otro/a, del semejante que nos permita trascender el ideal homogéneo de las alumnas y alumnos que las escuelas esperan recibir. El pasaje de la inclusión a las convivencias promueve prácticas que apuntan a generar escuelas cada vez más democráticas y plurales, avanzando hacia una sociedad más justa, entendiendo que no se trata de esperar a que las condiciones estén dadas, sino que se requiere de seguir fortaleciendo el trabajo iniciado.

Consideramos que cada una de nosotras y nosotros, en tanto agentes de Estado, somos quienes debemos asumir activamente la responsabilidad de convertir nuestros espacios en aquellos lugares y tiempos que demuestren que la convivencia entre diversidades es posible. Una convivencia que nunca puede configurarse desde lo individual, desde la contemplación ingenua de la diferencia o desde la exclusión y negación encubierta de inclusión, sino que parte siempre del reconocimiento de las otras y otros con quienes construimos la realidad. Se trata de un diálogo que habilite la posibilidad de tomarnos un tiempo para la conversación en un intercambio democrático y horizontal, situados en ese mismo espacio común que nos convoca social y políticamente a todas y todos, la escuela.

Este es un momento para celebrar, atesorar y cuidar las conquistas por las que históricamente hemos trabajado, sin dejar de mencionar todas las huellas que ha dejado este transcurrir para recuperar, fortalecer y potenciar nuestra premisa fundamental: *Todas y todos en la escuela aprendiendo, enseñando y conviviendo.*

Finalmente sostenemos que nuestro sistema educativo entero debe transformarse en el modelo vivo, ejemplo más concreto y material de que no es una utopía inalcanzable otra forma de construir lazos, afectividades y ciudadanías comprometidas.

Más aún, hagamos que las escuelas se continúen pintando de diversidades, de feminismos, disidencias y de multiculturalidades en convivencia, tanto entre las y los estudiantes como entre docentes, puesto que en definitiva no puede ser patrimonio de nadie, sino que nos pertenece a todas y todos.

Equipo Dirección Provincial de Educación Especial
Gestión 2020/2023